

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria y baremo del concurso de méritos entre Subjefes de Sección y Jefes de Subsección para el ascenso a una plaza de Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 16, del día 19 de enero de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos entre Subjefes de Sección y Jefes de Subsección para el ascenso a una plaza de Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial. Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios del Cuerpo con categoría de Subjefes de Sección y Jefes de Subsección en situación de servicio activo o de excedencia activa o forzosa que cuenten con dos años de servicio activo cuando menos en el escalafón.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65) cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 20 de enero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—389-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria y baremo del concurso de méritos entre Jefes de Negociado para el ascenso a una plaza de Subjefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 16, del día 19 de enero de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos entre Jefes de Negociado para el ascenso a una plaza de Subjefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial. Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios del Cuerpo con categoría de Jefes de Negociado en situación de servicio activo o de excedencia activa o forzosa que cuenten con dos años de servicio activo cuando menos en el escalafón.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65) cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 20 de enero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—388-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria y programa para proveer por oposición directa y libre una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial (grupo Puericultura), Servicio de Colegios Provinciales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 17, del día 20 de enero de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer por oposición directa y libre una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid (grupo Puericultura), Servicio de Colegios Provinciales, dotada con el sueldo base anual de 25.000 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas, señaladas en la Ley de 20 de julio de 1963, grado 15, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65) cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 22 de enero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—390-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria y programa para proveer por oposición directa y libre una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial (grupo Obstetricia y Ginecología), Servicios Generales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 17, del día 20 de enero de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer por oposición directa

y libre una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid (grupo Obstetricia y Ginecología), Servicios Generales, dotada con el sueldo base anual de 25.000 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas, señaladas en la Ley de 20 de julio de 1963, grado 15, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65) cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 22 de enero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—391-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla primera del artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos (Decreto de 10 de mayo de 1957), la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 11 de los corrientes, acordó admitir a los aspirantes que a continuación se relacionan en la convocatoria para la provisión de la plaza de Oficial Mayor anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 10 de septiembre de 1965:

Para la modalidad de concurso

D. José María Gimeno Ruiz-Rañoy.

Para la modalidad de oposición

D. Eduardo Tarrats Fontanelles.

D. Jorge Cugat Comas.

D. Evelio Villuendas Gibert.

D. Juan Ballesteros Sáez.

D. Mario Boronat Munté.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cornellá, 18 de enero de 1966.—El Alcalde, José Riu.—376-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia a concurso restringido la plaza de Jefe de Subnegociado vacante en la plantilla de esta Corporación.

Por la presente se anuncia a concurso restringido la plaza de Jefe de Subnegociado vacante en la plantilla, afecta al de Rentas y Exacciones, que cuidará de los asuntos relacionados con el Ramo de Abastecimientos y Transportes, entre los Oficiales técnico-administrativos que ejerzan este cargo en propiedad en el Ayuntamiento de esta ciudad, se hallen en posesión del título de Bachiller, Maestro, Graduado en Institutos Laborales o ser Oficiales del Ejército y cuenten en el escalafón con dos años de servicios cuando menos.

Dicha plaza está clasificada en el grado 11 de la tabla anexa de la Ley 108/1963, de 20 de julio, con el sueldo base de 20.000 pesetas, retribución complementaria de 17.200 pesetas, las dos pagas extraordinarias y los demás derechos y con los deberes correspondientes al expresado cargo.

Las instancias optando a la plaza podrán presentarse en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases para el concurso en cuestión han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 10, de fecha 12 de enero actual.

Mataró, 15 de enero de 1966.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil, 420-A.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición a la plaza de Practicante de la Diputación Provincial de Baleares por la que se convoca a los aspirantes.

Se convoca a los aspirantes a la plaza de Practicante a cubrir en esta Corporación para la práctica de los ejercicios de oposición, que darán comienzo en la Clínica Mental de Jesús el día 23 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde.

Palma de Mallorca, 21 de enero de 1966.—El Secretario, Andrés Tur.—400-A.